

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a través de su diputada Yolanda Díaz Pérez, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta escrita relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno para dar cumplimiento al objetivo 5 del Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-2020, que contempla mejorar la planificación de la actividad inspectora, y determinar los criterios que deben informar la prestación del servicio público Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno implantar las unidades de planificación y seguimiento del Plan Integrado y de los planes territoriales de objetivos? ¿Qué unidades concretas se tienen previsto implantar? ¿Cuál será el coste de las mismas? ¿Qué se tendrá en cuenta a la hora de realizar esta planificación?
2. ¿Qué campañas tiene previsto desarrollar el Gobierno para favorecer una actuación inspectora integral? ¿Cuándo tiene previsto ponerlas en marcha? ¿Con qué presupuesto?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno definir los criterios de programación que tengan en cuenta la necesidad de que la actividad inspectora alcance al mayor número de empresas y que el control de las mismas se lleve a cabo con la periodicidad necesaria, independientemente del territorio en el que estén ubicadas, de acuerdo con los indicadores de irregularidades detectadas?
4. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno establecer criterios de coordinación de actuaciones a efectuar por la Dirección Especial de Inspección y las Direcciones Territoriales, en su caso, en empresas nacionales y autonómicas?
5. ¿Cómo se establecerán dichos criterios?
6. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno establecer una planificación de alcance general sobre actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las Administraciones Públicas? ¿En qué materias?
7. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno establecer, en colaboración con el Instituto Nacional de la Seguridad Social e Inspectores médicos de la Seguridad Social, un marco estable de colaboración en materia de enfermedades profesionales y protección de la salud de los trabajadores que, estando afectados por una declaración de incapacidad permanente, desarrollan trabajos compatibles? ¿En qué consistirá exactamente esta colaboración?
8. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno determinar los criterios de calidad y eficacia por las que deben regirse las actuaciones inspectoras? ¿Cuáles serán esos criterios para mejorar los tiempos de respuesta, así como la efectividad del Sistema y la mejora del cumplimiento de los objetivos, planes y programas de actuación?

9. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno definir e implantar un procedimiento de auditoría interna de la gestión realizada por la Dirección Especial y las Direcciones Territoriales e Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social? ¿Cuáles serán las líneas principales de este procedimiento?
10. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno definir e implantar un procedimiento de verificación de las cargas de trabajo y tiempos de respuesta de la actividad inspectora como procedimiento de control interno sobre el seguimiento de la actividad realizada por los Cuerpos Nacionales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social? ¿En qué consistirá este procedimiento?
11. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno reforzar la Unidad de Inspección de Inspecciones como instrumento para la mejora de la calidad del servicio que presta la Inspección de Trabajo y Seguridad Social? ¿Cómo tiene previsto reforzar esta unidad?
12. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno elaborar un estudio tendente a la adopción de un procedimiento que permita la definición y el establecimiento de indicadores individuales de actividad y de los objetivos colectivos que se asignen a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que tenga en cuenta en cada momento la realidad económica y social de cada provincia o comunidad autónoma, en su caso? ¿Quién elaborará dicho estudio?

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2018



Yolanda Díaz Pérez  
En Marea